



Comisión de Mujer

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Mujer** se reunirá el próximo viernes, día 13 de junio de 2025, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 4134/24 RGEF 16492** a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.
- 2.º PCOC 370/25 RGEF 1124** a iniciativa de la Sra. D^a. Mariana Paula Arce García, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cuándo tiene previsto el gobierno implementar una nueva estrategia madrileña contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid?
- 3.º PCOC 1083/25 RGEF 3379** a iniciativa de la Sra. D^a. Jimena González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la igualdad real entre mujeres y hombres se ha alcanzado en la región?
- 4.º PNL 89/25 RGEF 4927** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas relativas a: 1. Aprobación de una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. 2. Impulso de un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad. 3. Gestión plena, directa y ajustada a los objetivos del Plan Corresponsables del Gobierno de España por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Decreto de familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid. 5. Programas de fomento de las profesiones STEM por parte de las niñas y mujeres en todas las etapas educativas. Así como campañas de sensibilización. 6. Plan de itinerarios profesionales individualizados y adaptados a la realidad de las cargas familiares de las mujeres en colaboración, a través de convenios, con las entidades empresariales, y cuestiones conexas.
- 5.º C 862/25 RGEF 11271** de la Sra. D^{ña}. Elena Ramallo Miñán, en calidad de Profesora Doctora en Derecho, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre garantía de protección de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid ante la realidad del avance de la diversidad cultural en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 6 de junio de 2025

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA**

FDO.: ANA DEL PINO CARAZO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MUJER**